
Divorcio entre el currículo escolar y el examen de admisión a la universidad peruana
Divorce between the school curriculum and the admission exam to the Peruvian university

Sonia Sanca Escarcena
soniasancae-72@gmail.com - *Universidad Nacional de Juliaca*
Juan Manuel Tito Humpiri
jtito@unaj.edu.pe - *Universidad Nacional de Juliaca*
Abraham Melitón Contreras Vargas
acontreras@unaj.edu.pe - *Universidad Nacional de Juliaca*
Aydee Emérita Quiñones Galindo
aydegalindo@hotmail.com
Joly Zegarra Cáceres
jzegarracac@unsa.edu.pe - *Universidad Nacional San Agustín, Arequipa*

Recibido el 19/05/20 | Aceptado el 05/06/20

Resumen

El objetivo de la investigación es determinar las características del currículo escolar peruano de la Educación Básica Regular (EBR) y su relación con el *sistema de evaluación* utilizado en la fase de admisión en universidades del Perú, el método utilizado es el inductivo y deductivo, es una investigación documental además es descriptiva, correlacional, utilizando el diseño no experimental – transversal y como instrumento se utilizó una ficha de análisis. En cuanto a los resultados se tiene que el Perú desde el 2004 a la actualidad, ha modificado en cinco oportunidades el Currículo Escolar, por otro lado, los gobiernos han implementado, en cada periodo, políticas gubernamentales en materia curricular sin tomar en cuenta políticas educativas. En cuanto a los hallazgos, la investigación ha podido determinar que por año existen 645,325 postulantes, distribuidos entre todas las universidades del Perú, además se ha determinado que la universidad que posee más postulantes es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; con 69,575 postulantes mientras que la Universidad Peruana de Arte Orval tiene un promedio de 51 postulantes por año. En cuanto a los ingresantes se tiene que por año ingresan un aproximado de 346,909 postulantes siendo la región de Lima la de mayor cantidad con un aproximado de 184,724 ingresantes por año según los últimos datos del SUNEDU. En conclusión, existe un divorcio entre el Currículo Nacional y el sistema de ingreso planteada en la Ley Universitaria, pues mientras que en la EBR se trabaja en base a competencias y capacidades, en los exámenes de ingreso a las universidades se evalúan contenidos, por otro lado, existe un vacío de conocimientos en los egresados de la EBR la misma que es superada por las denominadas academias preuniversitarias.

Palabras clave: *Currículo, diseño, universidad, examen.*

Como citar: Sanca-Escarcena, S., Tito-Humpiri, J.M., Contreras-Vargas, A.M., Quiñones-Galindo, A.E. & Zegarra-Cáceres, J. (2020). Divorcio entre el currículo escolar y el examen de admisión a la universidad peruana. ÑAWPARISUN – Revista de Investigación Científica, 2(4), 85-89.

Abstract

The objective of the research is to determine the characteristics of the Peruvian school curriculum of the Regular Basic Education (EBR) and its relationship with the evaluation system used in the admission phase in universities of Peru, the method used is the inductive and deductive, it is a documentary research is also descriptive, correlational, using the non-experimental - transversal design and as an instrument an analysis sheet was used. With regard to the results, Peru has had from 2004 to the present, it has modified the School Curriculum on five occasions, on the other hand governments have implemented, in each period, government policies on curricular matters without taking into account educational policies. Regarding the findings, the research has been able to determine that there are 645,325 applicants per year, distributed among all the universities in Peru. It has also been determined that the university with the most applicants is the National University of San Marcos; with 69,575 applicants while the Peruvian Orval Art University has an average of 51 applicants per year. As for the entrants, an approximate number of 346,909 applicants per year is in the region of Lima, with the largest number with an approximate of 184,724 entrants per year according to the latest data from SUNEDU. In conclusion, there is a divorce between the National Curriculum and the entry system established in the University Law, because while the EBR works on the basis of competencies and skills, in the entrance examinations to the universities, contents are evaluated, on the other On the other hand, there is a knowledge gap in the EBR graduates, which is surpassed by the so-called pre-university academies.

Keywords: *Curriculum, design, university, exam.*

Introducción

El objetivo del presente artículo es dar a conocer los resultados de una investigación realizada en la ciudad de Juliaca (Puno), específicamente en la Universidad Néstor Cáceres Velásquez.

En cuanto al problema, los investigadores han analizado que los estudiantes que culminaron sus estudios secundarios en el año 2018 y postularon a la Universidad el año 2019 iniciaron su vida escolar, en su mayoría, en el año 2008, pero el aspecto neurálgico del problema radica en el hecho de que la mayoría de ellos antes de postular a una universidad toman la decisión de inscribirse en una academia o "Centro Preuniversitario" esto a fin de superar vacíos de conocimientos no adquiridos en la EBR, por ello se analizaron las políticas educativas establecidas desde el Ministerio de Educación en cuanto al currículo escolar se refiere desde los años 2004 hasta el año 2018, esto para determinar si guardan coherencia con el examen de admisión a la universidad peruana pues consideramos que en el Perú existe un distanciamiento entre las políticas de nivel superior universitaria, en cuanto a sistema de ingreso se refiere, y las políticas de currículo de la EBR.

Las políticas, así como la sociedad evolucionan, por lo tanto, el currículo no es ajeno a esto así tenemos que Ferrer (2004) analiza el proceso de reestructuración de currículo escolar y concluye que a partir de 1993 se establecen parámetros para determinar la situación del currículo escolar, esto con el fin de determinar las acciones que se deben seguir a fin de modificar los contenidos además de establecer estrategias conducentes a cambiar la gestión educativa. No se tiene una visión clara del objetivo de la educación en el Perú por ello el currículo educativo es débil y susceptible de cambio.

Con respecto a la demanda de estudio en universidades peruanas, ese dato se puede determinar analizando la cantidad de postulantes que

se inscriben a los procesos de admisión, el porcentaje de ingresantes del universo de postulantes y el número de estudiantes ingresantes y matriculados (Benavides, 2006).

Todos estos aspectos son indicadores de que la demanda en la educación superior está en creciente aumento, sin embargo, la educación escolar no está cumpliendo con la responsabilidad asignada de mejora educativa e inserción sin ninguna dificultad a la vida universitaria. Para Díaz (2008) la formación colegial tiene como objeto ayudar a la evolución positiva de la sociedad en líneas como el medio ambiente, la salud y todo problema que una sociedad moderna presenta.

Según el MINEDU (2004), el currículo se organiza de la siguiente manera: áreas curriculares, capacidades, conocimientos, valores y actitudes, diversificación curricular y evaluación de aprendizajes, resalta lo relacionado a la diversificación curricular como un proceso de adecuación del DCB a las condiciones reales de los estudiantes, destaca el hecho que todavía no aparece el Proyecto Educativo Regional (PER). Este documento se caracteriza porque presenta once áreas curriculares los mismos que poseen contenidos y capacidades.

Hasta el año 2005 no existía articulación entre los niveles de la Educación Básica Regular, por ello el MINEDU (2006) a través del Diseño Curricular Nacional inicia un proceso de articulación entre los niveles, además plantea logros educativos para cada uno de ellos, aparece la diversificación curricular el mismo que se inicia con el diagnóstico de la Institución Educativa, a nivel regional se diversifica tomando en cuenta la realidad y a nivel institucional se diversifica en el Proyecto Educativo Institucional. Participan los docentes, estudiantes y demás actores, las escalas de evaluación varían y aparece la *escala de calificación literal - descriptiva*. Los aspectos que más resaltan son los siguientes: el nivel inicial es dividido en dos ciclos, las áreas a trabajar, la fundamentación, los logros de aprendizaje, capacidades y actitudes. En el nivel

primario se presenta la fundamentación de los logros de aprendizaje de cada una de las siete áreas y las orientaciones metodológicas, para programación y evaluación y en el nivel secundario presenta la fundamentación y la organización de cada una de las diez áreas, las orientaciones metodológicas, las orientaciones para sistematizar el aprendizaje.

El MINEDU (2009) establece el Diseño Curricular Nacional (DCN) de EBR en donde resalta los logros de los estudiantes por niveles dándole énfasis a aspectos formativos más que a aspectos de conocimientos, además puntualiza temas como la diversificación curricular la misma que a nivel regional estuvo a cargo de las Direcciones Regionales de Educación, a nivel local a través de las UGELs y a nivel de Institución Educativa a cargo de los directores de los colegios. En cuanto a programación curricular, en el nivel inicial tenemos las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes en cada una de las áreas, en el nivel primario presenta competencias por ciclos y de todas las áreas y en el nivel secundario presenta competencias, capacidades, conocimientos y actitudes de las once áreas.

Finalmente, el MINEDU (2016) establece el Currículo Nacional de Educación Básica en el cual se plantea un perfil de egreso.

El Congreso de la Republica (1983) elabora la Ley 23733 el cual tuvo vigencia hasta el 09 de julio del 2014, el mismo que en su artículo 55 indica con relación al ingreso de los postulantes: *Para ser considerado como estudiante universitario: primero haber culminado satisfactoriamente el nivel secundario, segundo haber cumplido con los requisitos establecidos por cada universidad y tercero haberse matriculado.*

El poder legislativo (2014) da la Ley 30220, el mismo que entra en vigencia el 10 de julio del 2014 hasta la fecha, dicha norma en su Artículo 98 dispone que se debe realizar un concurso público una vez por ciclo, que el examen constará principalmente de un examen de conocimientos.

El objetivo principal de la investigación es determinar las características del currículo escolar peruano y su relación con los *instrumentos de evaluación* utilizados en el proceso de admisión en las universidades del Perú además se ha establecido objetivos específicos, los cuales se resume en determinar las características de los diseños curriculares desde el año 2004 hasta el año 2016. Se ha analizado el repositorio de las universidades nacionales de la macro región sur peruana y no se ha encontrado antecedente de investigación, se justifica la investigación y pretendemos establecer políticas que cierren las brechas existentes entre la Educación Básica Regular y la universidad peruana.

Materiales y métodos

Se trata de una investigación cualitativa de tipo documental, además es descriptiva, correlacional, utilizando el diseño no experimental – transversal y

como instrumento se utilizó una ficha de análisis, el método utilizado es el inductivo y deductivo.

Para el logro del objetivo de la investigación se analizó el currículo escolar peruano utilizando para ello fichas de análisis a fin de determinar las características del currículo, además se analizó la ley universitaria en lo que corresponde a ingreso a la universidad peruana y finalmente se analizó la estadística de los postulantes en el Perú.

Resultados

El año 2004, el Estado Peruano elabora por vez primera un Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, es decir, que antes de ese año no existía un documento que oriente a todos los niveles en cuanto a diseño curricular se refiere, las instituciones educativas trabajaban en base a objetivos y contenidos que se planteaba cada institución educativa con el monitoreo de la Unidades de Servicio Educativo (UGEL, en la actualidad); en el año 2006 se inicia el proceso de articulación, por el cual se trató de enlazar todos los niveles ya que hasta ese año cada nivel se planteaba objetivos que no necesariamente se articulaban con el nivel superior; en el año 2009 se plantea el Diseño Curricular Nacional, el mismo que habla de logros educativos por niveles y en el año 2016 se elabora desde el MINEDU el Currículo Nacional de Educación Básica en la cual ya se establecen perfiles de egreso, competencias, capacidades, desempeños y estándares de aprendizaje nacional. Por otro lado se analizó la ley universitaria y se tiene que hasta el año 2014 estaba vigente la Ley 23733, por la cual se establecía amplia libertad a las universidades para determinar mecanismos de ingreso a las universidades, sin embargo el 09 de julio del 2014 se publica la Ley 30220 en la cual se establece como mecanismo principal de ingreso a las universidades un examen de conocimientos, en esa línea, se ha encontrado que la cantidad de postulantes a la universidad peruana es extremadamente alarmante, se ha considerado ha diez universidades que tienen la mayor cantidad de postulantes quedando en el primer lugar la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 69,575 postulantes, a continuación los datos hallados.

Tabla 1.
Universidades con mayor cantidad de postulantes

Nº	Universidad	Postulantes
1	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	69,575
2	Universidad Nacional de San Agustín	28,152
3	Universidad Alas Peruanas	27,204
4	Universidad Cesar Vallejo	26,385
5	Privada del Norte	25,898
6	Peruana de Ciencias Aplica	24,787
7	Universidad Tecnológica del Perú	24,776
8	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	18,715
9	Universidad Federico Villareal	18,358
10	Universidad Continental	14,574
(.)	(...)	(...)

Nota. SUNEDU

Por otro lado se encontró que existen universidades que tienen menor cantidad de postulantes, esto en relación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (Tabla 2), así tenemos que la Universidad Peruana de Arte Orval solo tiene 51 postulantes, además se tiene que en el Perú existen 124 universidades a los cuales postulan en el año un aproximado de 645,325 postulantes. En cuanto a los ingresantes se ha encontrado que en el año 2016 (Tabla 3) hubieron 346,909 postulantes que ingresaron a una de las universidades peruanas, además tenemos que 298, 416 postulantes no ingresaron a ninguna universidad, siendo las universidades de la Región de Lima las que tienen mayor cantidad de ingresantes (184,724).

Tabla 2.
Universidades con menor cantidad de postulantes

N°	Universidad	Postulantes
115	Universidad Privada Líder Peruana	165
116	Universidad Ciencias de la Salud	159
117	Universidad Santo Domingo de Guzmán	149
118	Universidad Global del Cusco	127
119	Universidad Privada Juan Pablo II	124
120	Universidad Seminario Evangélico De Lima	123
121	Universidad para el Desarrollo Andino	118
122	Universidad Marítima del Perú	86
123	Universidad Seminario Bíblico Andino	77
124	Universidad Peruana de Arte Orval	51
Total de postulantes		645,325

Nota. SUNEDU

Tabla 3.
Número de ingresantes por regiones

Región	N° de ingresantes	Región	N° de ingresantes
Lima	184,724	Tacna	2,663
La Libertad	49,345	Apurímac	2,334
Ancash	21,036	Moquegua	1,929
Junín	20,631	Pasco	1,860
Lambayeque	12,209	Ucayali	1,581
Arequipa	10,448	Amazonas	1,366
Callao	10,387	Huancavelica	1,235
Puno	7,707	Tumbes	876
Cusco	4,646	Madre de Dios	662
Cajamarca	3,665	Ayacucho	654
Piura	3,223	San Martín	599
Loreto	3,129		
Total		346,909	

Nota. SUNEDU

Discusión

Es necesario analizar, desde una línea de articulación y plantear un *Plan Educativo* en donde se articule la EBR con la educación superior no universitaria y universitaria.

Según Cuenca y Vargas (2018) en los últimos quince años se han producido mejoras en relación con la cobertura y el acceso a la educación. Los indicadores de cobertura (tasa de matrícula, conclusión, deserción, repetición y atraso) han presentado avances significativos en todos los niveles (inicial,

primaria y secundaria), evidenciando así los esfuerzos realizados por obtener la universalidad de la educación en el Perú. No obstante, si bien han existido avances en todos los niveles, este ha sido heterogéneo.

Lo anterior debido a que en el caso particular de la secundaria, no se ha tenido una política curricular sostenida sino, más bien, errática. Esto tiene que ver con los constantes cambios en los equipos técnicos en la administración central en el MINEDU, lo cual ha llevado a que el currículo haya venido incorporando diferentes ideas (Benavides. 2006).

Es evidente que nuestro sistema educativo ha venido sufriendo de muchos cambios desde la llamada reforma educativa en el gobierno del Gral. Velasco Alvarado, esta reforma declaraba que el nuevo gobierno se dirigía a la construcción de un país inspirado en ideales humanísticos y democráticos. La reforma proponía una educación flexible y diversificada, dentro de un espíritu de justicia, que tomaría en cuenta la variedad social y regional del país (Valdivieso y Martín. 2008).

Como se puede observar, el problema fundamental del sistema educativo es la calidad. Siendo el profesor uno de los elementos más importantes en la tarea educativa, cualquier esfuerzo por mejorar la calidad educativa de nuestro país debe basarse en información fáctica acerca de sus características profesionales y personales. Conocer lo que piensa, siente y hace el profesor en su actividad profesional, nos permitirá evaluar más objetivamente los distintos programas de capacitación orientados a mejorar la formación del profesor y por ende la formación de los estudiantes (Fernández. 2008).

En cuanto a la admisión, para Piscocoya (2011) la inexistencia de selectividad para el pregrado en las universidades privadas se convierte en una tendencia más enérgica en la admisión a los estudios de posgrado tanto en las universidades privadas como públicas, pese a que este nivel debe estar dedicado a la concentración del talento en la medida que los graduados de doctorado deben ser capaces de producir conocimiento nuevo; los graduados de magister, de corroborar y ampliar resultados; y los graduados en segunda especialidad deben tener entrenamiento en el manejo de innovaciones y de herramientas tecnológicas actualizadas.

En cuanto a las modalidades de admisión a las universidades se tiene que resaltar la de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la misma que tiene las siguientes modalidades; Centro de estudios Preuniversitarios, Factor excelencia, Examen General de Admisión, Exoneración del Procedimiento ordinario de admisión, los diplomados del bachillerato internacional, admisión extraordinaria y traslado (Flores.2012).

En nuestro país, el examen de admisión aún es un instrumento de selección utilizado para decidir el ingreso de un estudiante a la universidad, pero no es uniforme el tipo de evaluación a aplicar. Existen universidades que toman una sola prueba para todos

sus postulantes; otras toman pruebas diferenciadas según la carrera a que se postula (San Marcos); en otras, en cambio, la admisión tiene diferentes modalidades además del examen, como por ejemplo entrevistas, entrega de cartas de recomendación de profesores (UPC), etc. También existen universidades donde ser parte del tercio superior garantiza el ingreso automático (Universidad de Lima). (Op. Cit.)

De la misma manera, también existen universidades donde el examen de admisión se ha convertido en una prueba diagnóstica que no tiene carácter selectivo, sino, como su nombre lo dice, busca conocer cuál es el nivel que traen los postulantes-ingresantes (Ocaña 2011).

Conclusiones

El Estado peruano viene realizando políticas de gobierno en relación al currículo de la EBR, así tenemos que en el año 2004 se implementó el Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria en donde se habló de cuatro capacidades fundamentales; lo cual significa que hasta antes de ese año no existía un proceso de articulación entre los niveles de EBR.

En el año 2005 recién se produce el proceso de articulación entre los tres niveles de la EBR, esto a raíz de la implementación del Diseño Curricular Nacional de EBR, sin embargo, dicho documento señala logros educativos por niveles, ejes curriculares transversales y también recién se señalan pautas para un proceso de diversificación curricular tomando en cuenta las características propias de cada realidad.

En el año 2009 se implementa el Diseño Curricular Nacional (DCN) de EBR, en dicho documento se la da mucha importancia a las competencias por asignatura en cada ciclo y también las capacidades, conocimientos y actitudes.

En el año 2015 se implementa el Diseño Curricular Nacional de EBR pero a la vez se implementa una serie de documentos denominados *rutas de aprendizaje* los mismos que no guardaban relación con el DCN.

En el año 2017 se implementa el Currículo Nacional, dejando de lado las rutas de aprendizaje, dando mayor énfasis a las competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeños.

Todo lo anterior hace concluir, principalmente, que efectivamente existe un divorcio entre el currículo nacional y las modalidades de ingreso planteadas en la Ley universitaria, pues mientras que en el sistema educativo se trabaja en base a competencias y capacidades en el ingreso de las universidades priman los contenidos.

Referencias bibliográficas

- Benavides Martín y Rodríguez José (2006) Investigación y política educativa en el Perú. Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES. Ediciones Nova Print S.A.C. Lima – Perú.
- Benavides Martín y Rodríguez José (2006) Investigación y Política Educativa en el Perú. Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES Lima - Perú.
- Cuenca Ricardo y Vargas Castro Julio Cesar (2018) Perú: el estado de políticas públicas docentes. Instituto de Estudios Peruanos, Dialogo Interamericano. Lima – Perú.
- Díaz Juan (2008) Educación Superior en el Perú: Tendencia de la Demanda y la Oferta. Grupo de Análisis para el Desarrollo. Lima - Perú.
- Fernández Arata, José Manuel (2008) Desempeño docente y su relación con orientación a la meta, estrategias de aprendizaje y autoeficacia: un estudio con maestros de primaria de Lima, Perú. Universitas Psychologica. Pontificia Universidad Javeriana – Colombia.
- Ferrer Guillermo (2004). Las Reformas Curriculares de Perú, Colombia, Chile y Argentina: ¿Quién Responde Por Los Resultados? Grade. San Isidro Lima Perú.
- Flores Mori, Mirza (2012) Relación entre las modalidades de ingreso y el rendimiento académico de los estudiantes de estomatología de las cohortes 2008 -2009 en una Universidad Privada. Revista Estomatológica Herediana. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima Perú.
- MINEDU (2004) Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Lima – Perú.
- MINEDU (2006) Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – Proceso de Articulación. Ministerio de Educación. Lima – Perú.
- MINEDU (2009) Diseño Currículo Nacional de Educación Básica Regular. Ministerio de Educación. Lima – Perú.
- MINEDU (2016) Currículo Nacional de la Educación Básica. Ministerio de Educación. Lima – Perú.
- Ocaña Fernández, Ylvi (2011) Variables académicas que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. Revista Investigación Educativa. Vol. 15 N° 27, 165-178. Enero – Junio 2011.
- Piscoya Hermoza Luis (2011) Universidad peruana: tendencias, tensiones y resultados. Innovación Educativa. Instituto Politécnico Nacional. Distrito Federal. México.
- Valdivieso, Laura Alicia y Valdivieso Arista, Luis Martín (2008) Política y Práctica de la Interculturalidad en la educación peruana: análisis y propuesta. Revista Iberoamericana de Educación. Universidad de Massachussets. Estados Unidos.